



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 RES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 18 de Diciembre de 1973

EXPTE. N° D.Cs.Ex. 5.223/73

Res. N° 123/73

VISTO:

El pedido que corre a fs. 1 del Expediente de referencia, por el cual la Ing. Químico SUSANA G. de MEDINA, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Introducción a la Matemática" solicita se le asigne dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO:

El informe del Area Matemática por el cual aconseja dar curso favorable al pedido, teniendo en cuenta la necesidad de colaboración en las cátedras del primer curso del Area de Matemáticas y los cursos de Apoyo para Mayores que en estos momentos se imparte;

Que este Departamento ya consideró un pedido similar (Ing. Marta L. de Pascual) concediendo una mayor dedicación;

POR ELLO:

y, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la U.N.Sa. y la Res. N° 371/73;

LA DELEGADA INTERVENTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar a la J.T.P. Ing. SUSANA G. de MEDINA Dedicación Exclusiva a partir del 1° de Diciembre del corriente año y hasta la fecha de vencimiento de su designación en el cargo de J.T.P. de la asignatura "Introducción a la Matemática", con un cumplimiento de 45 horas semanales de labor según lo prescribe el Art. 35 de la Ley Universitaria.-

ARTICULO 2°: Solicitar a Dirección General de Administración la imputación del presente cambio de Dedicación con cargo a la respectiva partida de presupuesto que se acuerda a este Departamento.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.-

[Signature]
 NICOLAS VISTALBA
 TITULAR AREA OPERATIVA
 Depto. Ciencias Exactas



[Signature]
 Dra. CECILIA MOSSIN KOTIN
 DELEGADA INTERVENTORA
 Dpto. Ciencias Exactas